

AYUNTAMIENTO DE PESQUEZA.

Secretaría-Intervención.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. José Vicente Granado Granado.

Concejales:

D. Juan Pedro Ginés Gómez.
D^a.M^a Soledad Granado Julián.
D^a. Raquel García Borrero.
D^a. Alicia Rodríguez Rodríguez.

No asiste:

Secretario:

D. F. Javier Lozano Lozano.

En Pesqueza a **12 de junio** de dos mil diecinueve; siendo las diecinueve horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Vicente Granado Granado, asistido por mí, el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la última sesión extraordinaria a que se refiere el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) de 28 de noviembre de 1986. Declarada abierta la sesión por el Presidente, de su orden por mí, el Secretario, se dio lectura al art. 36.1 citado, pasándose seguidamente a tratar y resolver sobre el asunto del

ORDEN DEL DIA

2019-04/01.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION.

Preguntado a los presentes si están conformes con el contenido del borrador del acta de la sesión anterior repartido junto a la convocatoria, sin que se produzca objeción alguna, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por unanimidad de los presentes se procede a la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el 28 de Abril de 2019, en la forma en que se encuentra redactada.

A continuación el Sr. Alcalde, dedicó unas palabras a los presentes, agradeciéndole la colaboración, que ha recibido de compañeros Concejales y Funcionarios de la Corporación, durante su mandato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las diecinueve y diez horas, de la que se extiende la presente Acta, con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.

**V º B º
EL ALCALDE,**

Fdo.: José Vicente Granado Granado.

EL SECRETARIO

Fdo: F. Javier Lozano Lozano.

(Firmado electrónicamente)

DILIGENCIA DE LEGALIZACION DEL ACTA.-

La extiendo, yo, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de **PESCUEZA**, para hacer constar que la precedente Acta de la Sesión celebrada el **día 28 de Abril de 2019** por parte del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO de PESCUEZA**, fueron redactados originalmente en **Papel Timbrado del Estado, Clase 8ª, folios: _____ al _____, ambos inclusive**, una sola cara, y en todos los cuales consta la rúbrica del Sr. Alcalde y el correspondiente sello oficial, y en la última de dichas hojas consta la firma de los Sres. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento. En este sentido, y en nuestro modesto juicio cumple todos los requisitos previstos en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y consecuentemente, la misma puede ser incorporada a LIBROS DE ACTAS con hojas móviles. De lo que certifico, en **PESCUEZA, a _____ de _____ 2019.**

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL AYUNTAMIENTO DE PESCUEZA.**

Fdo.: F. Javier Lozano Lozano.